

CLINIURSA-CLINICA URDENOR S.A.

Guayaquil, 30 de Agosto del 2005

Doctor.
DIOMEDES FERNANDO LUZURIAGA JARAMILLO
Ciudad.-

Nico
Ref 38905-4-98

De mi consideración:

Por la presente le informo que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CLINIURSA-CLINICA URDENOR S.A. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Art. 28º. Del Estatuto Social de la compañía, como la de ejercer individualmente o conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con los mismos deberes y atribuciones del Presidente. Para el caso de transferencia, enajenación y gravámen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía de conformidad con el literal f.) Art. 26º del Estatuto Social requerirá autorización de la Junta General de Accionistas. Reemplaza usted al Economista ENRIQUE FRANCISCO VERDUGA VALLEJO, quien renunció.

La compañía CLINIURSA-CLINICA URDENOR S.A. se constituyó en esta ciudad de Guayaquil por escritura pública celebrada el 20 de Febrero de 1998 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de Mayo de 1998, aprobado por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil No. 98-2-1-1-0002132 el 5 de mayo de 1998; Por escritura pública celebrada el 15 de Mayo del 2001 ante el Notario Trigésimo Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de Noviembre del 2001, aprobada por resolución número 01-G- I J - 0009835 por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 25 de Octubre del 2001, instrumento mediante el cual dicha compañía realizó la conversión del capital suscrito de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital suscrito y fijación de capital autorizado, y reforma del Estatuto Social.

Atentamente,


DR. ANTONIO LDER MAPUTE GARCÍA
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL que antecede
Guayaquil, 30 de Agosto del 2.005


DR. DIOMEDES FERNANDO LUZURIAGA JARAMILLO
C.C. No. 0701555922

Nacionalidad ecuatoriana.

Domicilio: Centro Médico URDENOR Cdela Urdenor Uno, manzana 121 solar 23 de la Avenida Ignacio Robles y Francisco de Orellana
Teléfonos:2244124-2234723

81460

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: que con fecha nueve de Septiembre del dos mil cinco, queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **CLINIURSA-CLINICA URDENOR S.A.**, a favor de **DIOMEDES FERNANDO LUZURIAGA JARAMILLO**, a foja **93.311**, Registro Mercantil número **17.503**, y anotado el nueve de Septiembre del dos mil cinco, bajo el número **33.146** del Repertorio.- **2.-**Se tomó nota de este Nombramiento a Foja **72.186** del Registro Mercantil del **2.003**, al margen de la inscripción respectiva.-

Zoila Cedeño
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**



ORDEN: 33146
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Fabiola Castillo
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR:

L